

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN HUMANIDADES
Universidad (es)	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Humanidades por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación en términos favorables con fecha de 23 de junio de 2017. Con posterioridad a la primera renovación de la acreditación (concretamente, entre 2019 y 2022), el título ha solicitado cuatro modificaciones de la memoria verificada, que han sido informadas favorablemente por ANECA.

La distribución de los 240 ECTS que componen el plan de estudios se articula en 88 ECTS de formación básica, 56 ECTS de asignaturas obligatorias, 84 ECTS de asignaturas optativas y 12 ECTS de Trabajo Fin de Grado.

El plan de estudios ofrece dos itinerarios, programados durante el cuarto curso del título, y orientados, respectivamente, hacia Gestión Cultural (Itinerario 1) y hacia Humanidades y Empresa (Itinerario 2).

En la Web del Grado se indica que «las asignaturas optativas ofertadas en el curso 2022-2023 están marcadas con (*)». Además, la oferta de asignaturas optativas dependerá de la demanda de las mismas y del número de alumnos matriculados». Durante la visita del panel de expertos a la universidad, el equipo de coordinación académica confirmó que la oferta de las asignaturas optativas fluctúa en función del interés que despiertan entre los estudiantes. Por lo tanto, no todas las asignaturas optativas se ofertan en todos los cursos académicos.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se corresponden, en líneas generales, con lo establecido en la última versión de la memoria verificada. También se corresponden con lo allí previsto, de forma general, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

En la evidencia E22 se informa de que el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título en el último curso académico del que se presentan datos (2020-2021) es de 7,65 puntos en una escala que oscila entre 1 y 10 puntos. Estos datos se obtienen mediante una encuesta cuyo índice de respuesta se ha situado en el 39,9% del conjunto de la población de estudiantes matriculados en cada una de las asignaturas.

Según los datos que se ofrecen en la Tabla 4, el número de estudiantes de nuevo ingreso en el título ha sido el siguiente:

Curso 2015-2016: 46 estudiantes

Curso 2016-2017: 30 estudiantes

Curso 2017-2018: 41 estudiantes

Curso 2018-2019: 48 estudiantes

Curso 2019-2020: 45 estudiantes

Curso 2020-2021: 64 estudiantes

Los datos de matriculación describen una tendencia estable, con la excepción del descenso experimentado durante el curso 2016-2017 con 30 estudiantes, situada en el entorno de los 45 estudiantes.

Por lo tanto, nunca se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso establecido en la primera memoria verificada, que es de 70. Sin embargo, cabe resaltar que este número fue ampliado a 150 plazas tras la aprobación de una modificación en 2021 y que en 2022 se aprobó otra modificación por la que se ampliaba a 450 estudiantes el cupo de nuevo ingreso.

La evidencia E02 proporciona las actas de los diferentes órganos colegiados que participan en los procesos de coordinación entre materias, módulos y asignaturas, concretamente las reuniones de claustro (12 entre los curso 2015-2016 y 2020-2021), las reuniones de coordinación del área de Artes y Humanidades (10, todas celebradas entre 2020 y 2021), las reuniones de la Comisión de Autoevaluación (3, todas ellas en 2022), las reuniones de coordinación horizontal de algunas asignaturas en alguno de los años sometidos a evaluación, algunas reuniones de coordinación vertical por áreas o materias (3), las reuniones de coordinación de TFG (6, con periodicidad anual) y las reuniones de coordinación de prácticas (4, todas ellas entre 2019 y 2021).

En suma, cabe constatar una regularidad en la mayor parte de las reuniones de coordinación académica, así como un procedimiento operativo de recogida y registro de las actas generadas en esos encuentros.

Los requisitos de admisión al Grado en Humanidades por la Universidad Internacional de La Rioja son públicos y se ajustan a lo señalado a este propósito en la memoria verificada:

- Acceso desde Bachillerato/COU, Selectividad o PAU, o EBAU.
- Acceso desde el título de FP de Grado Superior.
- Acceso desde la prueba de mayores de 25 años
- Acceso desde la prueba de mayores de 45 años
- Acceso mediante la acreditación de experiencia (mayores de 40 años).
- Acceso desde un título universitario oficial o equivalentes (esto implica título oficial de diplomado, arquitecto técnico, ingeniero técnico, licenciado, arquitecto o ingeniero).
- Acceso desde estudios extranjeros.

El informe de autoevaluación detalla que los estudiantes que cursaron el Grado en Humanidades accedieron principalmente a través de titulaciones universitarias oficiales o equivalente en 2017-2018 (54%), en 2018-2019 (56%), en 2019-2020 (74%) y 2020-2021 (44%).

En las audiencias mantenidas por el panel de visita con los estudiantes y con el profesorado se pudo constatar que la mayoría de las personas que se incorporan a este Grado cuentan con una trayectoria profesional previa y que el motivo principal por el que emprenden esta formación educativa guarda relación con su interés personal y con el deseo de ampliar sus conocimientos.

La normativa que aplica la Universidad Internacional de La Rioja para tramitar y resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos se encuentra disponible en la Web del Grado.

El plan de mejoras elaborado como respuesta al Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación, fechado el 23 de marzo de 2017, indicaba que «la memoria verificada del Grado en Humanidades no recoge explícitamente la normativa para el reconocimiento de créditos por títulos propios y por experiencia profesional». Así, en el Informe Final de Primera Renovación de la

Acreditación (evidencia E0) los responsables del título se comprometieron a la presentación de una solicitud de modificación de la memoria verificada en el criterio de transferencia y reconocimiento de créditos para su valoración por parte de la ANECA, con el propósito de incluir en dicha memoria verificada el reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios, así como por experiencia laboral.

Cabe señalar, a este respecto, que los responsables del título llevaron a cabo esta tarea a la que se comprometieron en dicho informe y que la ANECA informó favorablemente tal solicitud de modificación de la memoria verificada.

La evidencia E04 proporciona un listado detallado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias.

Curso 2015-2016: 14 solicitudes

Curso 2016-2017: 12 solicitudes

Curso 2017-2018: 13 solicitudes

Curso 2018-2019: 21 solicitudes

Curso 2019-2020: 14 solicitudes

Curso 2020-2021: 23 solicitudes.

La amplia mayoría de las solicitudes obtienen reconocimiento de créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales, siendo más ocasional la presencia de reconocimientos por experiencia laboral (13 casos entre los seis cursos académicos), por título propios (12 casos entre los seis cursos académicos). Entre los cursos 2015-2016 y 2020-2021 se han reconocido créditos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias en dos ocasiones, mientras que en una ocasión se han reconocido créditos por participación en actividades culturales, deportivas, representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la UNIR asume los siguientes compromisos:

- Informar al alumnado acerca de la oferta real de asignaturas optativas en cada curso académico antes de que se matricule.
- Trasladar dicha información a las personas responsables de actualizar los contenidos en la página web del Grado.
- Comprobar que tal información ha sido actualizada y que se ajusta a la oferta real del siguiente curso académico.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

La información pública sobre el Grado en Humanidades por la Universidad Internacional de La Rioja está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título.

En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección Documentación de la Titulación se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, seguimiento, modificación y el Informe Final de la Primera Renovación de la Acreditación). Del mismo modo, está disponible la última memoria verificada del título.

El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos también está disponible dentro de la sección Documentación Específica de la Titulación.

La página del título contiene una sección denominada Calidad en la Titulación donde se pueden encontrar los diferentes indicadores de rendimiento del título que han podido ser calculados desde el curso 2010-2011 hasta el curso 2020-2021, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se ha hecho pública toda la información sobre los principales elementos del SIGC.

A través de la pestaña Acceso se puede consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. En relación con los reconocimientos de créditos, se ha publicado un enlace con los que se aplican en este título de Grado.

Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

La información facilitada en la página web acerca de las asignaturas sigue un formato común en todas ellas, encontrándose a disposición pública en un enlace de la Web del Grado.

En cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios es posible acceder a la guía docente. Las guías se articulan en los siguientes apartados: presentación, competencias, contenidos, metodología, bibliografía, evaluación y calificación, profesorado y orientaciones para el estudio. El profesorado, según los datos disponibles en la evidencia 22 que remiten al curso académico 2020-2021, valora de forma positiva (7,37 en una escala del 1 al 10) la información disponible en la página web de la universidad. Mientras que los resultados en este ítem de la encuesta hecha al alumnado se sitúan por encima de los 8 puntos en una escala del 1 al 10.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Internacional de La Rioja tiene certificada por la ANECA la implantación del programa AUDIT. La vigencia de dicha implantación comprende del 02 de marzo de 2021 al 02 de marzo de 2026.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado que, según los datos que se facilitan en la Tabla 3, ha participado en la docencia del título es el siguiente:

Curso 2015-2016: 22

Curso 2016-2017: 26

Curso 2017-2018: 27

Curso 2018-2019: 28

Curso 2019-2020: 24

Curso 2020-2021: 28

En consecuencia, y según los datos incluidos en la Tabla 4, la ratio de estudiantes por profesorado se comportó del siguiente modo:

Curso 2015-2016: 1 profesor por cada 4,9 estudiantes

Curso 2016-2017: 1 profesor por cada 4,5 estudiantes

Curso 2017-2018: 1 profesor por cada 4,2 estudiantes

Curso 2018-2019: 1 profesor por cada 8,7 estudiantes

Curso 2019-2020: 1 profesor por cada 5,5 estudiantes

Curso 2020-2021: 1 profesor por cada 8,2 estudiantes

El incremento de las plazas ofertadas, así como el de los estudiantes de nuevo ingreso, explica el

aumento de la ratio entre estudiantes y profesorado. Esta proporción se mantiene dentro de los umbrales fijados en la memoria (1 profesor por cada 69,9 estudiantes). En cualquier caso, con una multiplicación de la oferta de plazas de nuevo ingreso (de 70 a 450 en dos cursos académicos, tras la aprobación de la última solicitud de modificación de la memoria verificada en 2022), cabe plantearse si existen medidas contempladas para cubrir este potencial aumento de la demanda de estudios. A este respecto, durante las audiencias mantenidas por el panel de visita con los colectivos implicados, el equipo de coordinación informó de que no esperan un incremento tan pronunciado de la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso y que, de producirse, la universidad cuenta con resortes operativos para garantizar la contratación de personal docente conforme a sus necesidades coyunturales.

La distribución del profesorado en función de los seis niveles establecidos por la propia universidad evidencia una mayoritaria presencia de profesorado de Nivel III (Doctores acreditados) y de Nivel IV (Doctores no acreditados).

La mayoría del claustro cuenta con el título de Doctor, así como con alguna acreditación de su labor académica emitida por ANECA o por alguna agencia autonómica de evaluación.

Curso 2015-2016: 19 doctores de 22 profesores

Curso 2016-2017: 22 doctores de 26 profesores

Curso 2017-2018: 27 doctores de 27 profesores

Curso 2018-2019: 27 doctores de 28 profesores

Curso 2019-2020: 24 doctores de 24 profesores

Curso 2020-2021: 28 doctores de 28 profesores

Por su parte, la cantidad de profesorado acreditado oscila entre 14 y 19 personas durante el periodo evaluado.

La cifra de sexenios en el conjunto del profesorado ha ido oscilando a lo largo de los años: 9 en el curso 2017-2018, 7 en el 2018-2019, 7 en el 2019-2020 y 8 en el 2020-2021.

Debe señalarse a este propósito que el informe de autoevaluación detalla la puesta en marcha de una serie acciones encaminadas a promover la actividad investigadora entre los profesores. Uno de principales instrumentos de acción es el Plan Estratégico de Investigación, del que se han implementado cuatro ediciones (2012-2013, 2013-2015, 2015-2017 y 2018-2020), y se encuentra en curso una quinta edición (2021-2024), que coordina la actividad investigadora de UNIR e impulsa su política general en este campo.

Los datos que aparecen en la Tabla 4 muestran una valoración positiva del profesorado por parte de los estudiantes, con una tendencia al alza durante los dos últimos cursos académicos. Así en el curso 2019-2020 fue de 9,4 puntos, en una escala del 1 al 10, mientras que en curso 2020-2021 fue de 9,6 puntos.

Durante la visita del panel al centro, los estudiantes reafirmaron una valoración predominantemente positiva del profesorado, haciendo hincapié en el acompañamiento tutorial durante todo el periodo de permanencia en el Grado.

El Grado en Humanidades no requiere de un personal específico para el apoyo en las tareas docentes, más allá de la necesidad de contar con una estructura transversal que garantice la normal impartición de un título en la modalidad a distancia.

La Universidad Internacional de La Rioja cuenta con un personal específico de apoyo (Personal de Gestión y Administración, PGA) que proporciona el soporte técnico y humano necesario para garantizar su oferta formativa.

La valoración del profesorado acerca de la labor de apoyo que ofrecen estos departamentos es positiva, alcanzando el Departamento de Audiovisuales un 8 en una escala de 1 a 10 puntos y la atención de

Soporte Técnico un 7,5 en los datos incluidos en la evidencia E22, a partir de la encuesta realizada en el curso 2020-2021.

El papel que juega el profesorado tutor ha sido objeto de una valoración positiva por parte de los estudiantes que participaron en las audiencias mantenidas por el panel durante su visita a la universidad, resaltando especialmente la monitorización y la supervisión de las actividades realizadas por cada estudiante en cada momento.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la UNIR asume el compromiso de impulsar entre el claustro docente, a través de comunicaciones internas, la participación en las iniciativas puestas en marcha para el fomento de la actividad investigadora desarrolladas por los vicerrectorados pertinentes.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La condición de universidad a distancia de la Universidad Internacional de La Rioja hace que su infraestructura se encuentre adaptada a su modelo organizativo. Así, tal y como detalla la evidencia 12, la entidad cuenta con espacios propios tanto en Logroño como en Pozuelo de Alarcón (Madrid), si bien el núcleo principal de su misión docente se completa en espacios virtuales. El modelo de evaluación planteado en esta universidad establece la obligación de superar un examen final, online o presencial, opción que figura, también, en las guías docentes. Estas pruebas se desarrollan en diferentes sedes, para lo que es precisa la reserva de espacios que permitan este tipo de actos. En la memoria verificada se ofrecen listados con las sedes fijas y las sedes que se activan en función de la demanda que trasladan los estudiantes.

La plataforma de enseñanza de UNIR es una herramienta desarrollada internamente para satisfacer las necesidades específicas requeridas por el modelo pedagógico de la universidad. Está diseñada para ser desplegada en una infraestructura preparada para soportar un número ilimitado de alumnos gracias a la estrategia elástica de las infraestructuras tecnológicas. Para garantizar una capacidad suficiente, anualmente se ajustan los recursos necesarios en función del número de alumnos matriculados, de manera que se disponga de un margen del 50%, es decir, si se registran 20.000 alumnos, la infraestructura se dimensiona para 30.000. Se dispone de un protocolo para la seguridad de las infraestructuras que contempla: auditorías de seguridad automáticas por parte de una empresa especializada en la seguridad de redes con periodicidad semanal y auditorías internas con periodicidad

mensual.

El listado de recursos tecnológicos aparece detallado en la evidencia 13, documento que proporciona una descripción detallada de la plataforma en la que se desarrolla la actividad docente reglada: campus virtual, biblioteca virtual, plan de dotación de software, plan de dotación de hardware y soporte técnico ofrecido a los estudiantes y profesores. Estos recursos cumplen los compromisos incluidos en la memoria verificada.

El informe de autoevaluación se incluyen menciones al Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE), que presta apoyo a estudiantes con diversidad funcional.

Por lo que respecta a la movilidad nacional e internacional, cabe señalar que se no dispone de un listado de las instituciones con las que se mantienen acuerdos bilaterales de intercambio de estudiantes o de visitas de profesorado o de personal de gestión. Durante las audiencias mantenidas por el panel de visita con los estudiantes, estos manifestaron que la movilidad internacional no era un elemento prioritario en su incorporación a los estudios universitarios, ya que sus compromisos profesionales y/o familiares imposibilitaban esta opción. En una línea similar, los estudiantes reconocen no haber recibido apenas información al respecto, indicando que no es algo a lo que ellos presten excesiva atención al encontrarse alejado de sus prioridades.

La evidencia 15 recoge un listado de más de un centenar de entidades con las que la Universidad Internacional de La Rioja cuenta con convenio para la realización de prácticas. Sin embargo, en el curso 2020- 2021 sólo un estudiante del Grado en Humanidades realizó sus prácticas en una institución. Tanto el listado general como la selección en la que, finalmente, se han realizado prácticas se ajustan al perfil formativo del título, permitiendo la adquisición de las competencias contempladas en la memoria verificada.

La valoración del único estudiante sobre las prácticas externas, según los datos recogidos en la evidencia 22 en el curso 2020-2021, es máxima en todos los ítems planteados.

El equipo de coordinación académica informó durante la audiencia mantenida con el panel de visita acerca de los esfuerzos realizados para promocionar la opción de las prácticas profesionales en el marco de este título.

Las audiencias mantenidas por el panel de visita con los estudiantes confirmaron que las prácticas profesionales no son una prioridad y que prefieren, en muchos casos, cursar otras asignaturas que consideran más valiosas para su formación académica.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación son, en líneas generales, los adecuados para que el alumnado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en el Grado, así como en las asignaturas que integran el plan de estudios.

El sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado remite a una defensa presencial u online de los resultados obtenidos. Según los datos que figuran en la Tabla 2, durante el curso 2020-2021 se matricularon en esta asignatura 12 estudiantes. El porcentaje de No Presentados ascendió al 16,7% (2 estudiantes). Asimismo, superaron la asignatura todas las personas que se presentaron, alcanzando, por consiguiente, una tasa de éxito del 100%.

Cabe constatar la existencia de un sistema de evaluación homogéneo entre las asignaturas, estableciendo un componente de examen final (60%) y otro componente de evaluación continua (40%), siendo preciso superar la prueba final para optar a superar la asignatura.

Los datos acerca del grado de satisfacción de las personas que han completado esta formación académica son satisfactorios. En este sentido, el ítem mejor valorado es el del «Acompañamiento de tutor personal» (9,25 en 2020 y 9,75 en 2021) y el que obtiene una puntuación más baja es el titulado «Asistencia para encontrar empleo» (7,75 en 2020 y 6,75 en 2021). Siempre en una escala de 1 a 10. De modo que los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan al nivel 2 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación, de fecha 18 de mayo de 2017, se le recomendaba a la universidad que llevaría a cabo acciones de mejora que pudieran contribuir al aumento de la tasa de graduación y a la disminución de la tasa de abandono. Lo cierto es que, debido al calendario de implantación del título, la tasa de graduación (fijada en un 10% en la última memoria verificada) no ha podido ser aportada (a partir del curso 2017-2018) en el momento del proceso de la segunda renovación de la acreditación del Grado. En el curso 2015-2016 fue del 11% y en el 2016-2017 fue del 20%.

La de tasa de abandono, fijada en un 40% en la memoria verificada, ha sido la siguiente:

Curso 2015-2016: 45,7%

Curso 2016-2017: 36,7%

Curso 2017-2018: 29,3%

Curso 2018-2019: 37,5%

Curso 2019-2020: 42,2%

La tasa de eficiencia, fijada en un 90% en la memoria verificada, ha sido la siguiente:

Curso 2018-2019: 99,8%

Curso 2019-2020: 100%

Los porcentajes obtenidos por la tasa de rendimiento son los siguientes:

Curso 2015-2016: 64,8%

Curso 2016-2017: 67,6%

Curso 2017-2018: 72,6%

Curso 2018-2019: 69,2%

Curso 2019-2020: 81,7%

Curso 2020-2021: 76,4%

La tasa de éxito, sin embargo, permanece siempre por encima del 90%.

Tanto el perfil de ingreso como el perfil de egreso se encuentran actualizados y responden a las necesidades actuales del ámbito académico, científico y profesional en el que se despliegan los títulos de Trabajo Social, Educación Social y Humanidades.

La evidencia E1 agrupa la información recopilada a partir de un estudio mediante encuestas acerca de la empleabilidad de las personas egresadas de los títulos impartidos por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, además de las valoraciones realizadas por una comisión de expertos externos que asesoran el planteamiento de la Universidad Internacional de La Rioja.

La edad promedio de las cuatro personas tituladas en el Grado en Humanidades que respondieron a la encuesta en 2021 era de 44 años, seis más que la edad promedio de las 39 tituladas en el conjunto de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Estas cuatro personas ya estaban empleadas en el momento de la graduación. Dos de ellas trabajaban por cuenta ajena en el sector privado, una lo hacía por cuenta ajena en el sector público y la cuarta trabajaba por cuenta propia.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la UNIR asume el compromiso de analizar los resultados de las tasas de graduación, abandono y eficiencia obtenidos por el título y establecer, en su caso, las medidas oportunas que traten de mejorar tales indicadores.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspecto, comprometido por la Universidad Internacional de La Rioja en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de segunda Renovación de la Acreditación de ANECA, que será objeto de especial atención durante las próximas fases de evaluación del título:

La puesta en marcha de las medidas encaminadas a informar al alumnado acerca de la oferta real de las asignaturas optativas en cada curso académico antes de que se matricule. Todo ello con el propósito de que el estudiantado pueda tomar sus propias decisiones en lo que atañe al título.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones que la UNIR ha asumido como compromisos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

Impulsar entre el claustro docente, a través de comunicaciones internas, la participación en las iniciativas puestas en marcha para el fomento de la actividad investigadora desarrolladas por los vicerrectorados pertinentes.

Analizar, una vez se puedan calcular los indicadores pertinentes, la evolución de la tasa de graduación (a partir del curso 2017-2018), de la tasa de abandono (a partir del curso 2020-2021) y de la tasa de eficiencia (a partir del curso 2020-2021) con el objeto de que, si se desviaren de lo previsto en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones que traten de mejorar dichos indicadores.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado